

RESOLUCION No. 1546 DEL 13 DE AGOSTO DE 2018

Por la cual se Adiciona el contrato No.150-MC-041-18, el cual, presenta Comunicación de Aceptación de Oferta según oficio 150-EPAMSCASCO-GES-571 de fecha 10 de Abril de 2018, cuyo objeto es el Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita”

El Director del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana seguridad con Alta seguridad de Combita **NIT 820000982-2**

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Acuerdo 003 del 14 de Febrero de 2007 del Consejo Directivo del Instituto y la delegación del Director General del INPEC, según La resolución 1973 del 06 de Junio de 2012.

CONSIDERANDO QUE

La resolución 003000 del 16 de Junio de 2016, por la cual se aprueba y adopta el Manual de contratación, Asociado al Proceso Logística y Abastecimiento del Sistema de Gestión Integrado en el del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, delega en la Dirección de la Escuela de Formación, en los directores de los complejos carcelarios y en los directores de los establecimientos de reclusión del INPEC, la competencia para liderar y desarrollar la gestión contractual, comprometer y ordenar el gasto.

El decreto 1082 de 2015, establece la adjudicación de los procesos de selección mínima cuantía, mediante la aceptación de la oferta, que junto con la oferta para todo los efectos constituyen el contrato celebrado.

Que mediante oficio 150-EPAMSCASCO-GES-571 de fecha 10 de Abril de 2018, fue aceptada la oferta para Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita, al proveedor EGIDIO ACEVEDO LOPEZ con NIT 9527907-0 representada legalmente por EGIDIO ACEVEDO LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 9.527.907 de Sogamoso, por un valor de Veintitrés Millones de Pesos (\$23.000.000)Mcte.

Que se hace necesario adicionar el contrato N° 150-MC-041-18 para Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita, teniendo en cuenta solicitud de adición al contrato de la referencia de fecha 10 de agosto de 2018 realizada por el Supervisor responsable del área de Responsable de transportes (Dg. Jorge Enrique Sandoval Arias), con el objeto de dar continuidad a los diferentes procesos del Establecimiento.

Que el proveedor EGIDIO ACEVEDO LOPEZ mediante oficio de fecha 10 de Agosto de 2018, acepto la solicitud de adición del contrato N° 150-MC-041-18, suscrito con el Establecimiento.

Que El contrato 150- MC-041-18, tiene como fecha de aceptación de oferta el día 10 de Abril de 2018, con plazo de ejecución de seis (06) meses contados a partir de la publicación en el portal de contratación de la comunicación de aceptación, es decir su fecha de terminación va hasta el día 10 de Octubre de 2018, encontrando que el contrato se encuentra vigente a la fecha de solicitud de la Adición solicitada.

Que la ley 80 de 1993, permite adicionar los contratos, según lo estipulado en el inciso segundo del párrafo del artículo 40, la cual preceptúa “...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor...”.

Que existen los recursos necesarios, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 24118 del 13 de Agosto de 2018.

Que, teniendo en cuenta que el valor a adicionar no supera el cincuenta por ciento (50%), del contrato inicial, y ante la necesidad presentada, el Director del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Combita.

Que el contrato se encuentra vigente.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en valor el Contrato N° 150-MC-041-18 con el proveedor EGIDIO ACEVEDO LOPEZ con NIT 9527907-0, para Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita, como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Frenos delanteros pastillas originales - Chevrolet LUV 3200 Platón Placas OQD-879 Mod 2002	Unidad	Brake-pad	1	50.000	50.000
3	Revisión del sistema eléctrico - Chevrolet LUV 3200 Platón Placas OQD-879 Mod 2002	Unidad	No aplica	1	90.000	90.000
4	Boninas originales - Chevrolet LUV 3200 Platón Placas OQD-879 Mod 2002	Unidad	Injotech	3	200.000	600.000
9	Alineación, balanceo, montajes (kit) - Chevrolet LUV 3200 Platón Placas OQD-879 Mod 2002	Unidad	No aplica	1	50.000	50.000
11	Frenos delanteros pastillas originales - Chevrolet LUV 3200 Cabinada Placas OQD-883 Mod 2002	Unidad	Brake-pad	1	50.000	50.000
12	Frenos traseros bandas originales - Chevrolet LUV 3200 Cabinada Placas OQD-883 Mod 2002	Unidad	Brake-pad	1	70.000	70.000
13	Revisión del sistema eléctrico - Chevrolet LUV 3200 Cabinada Placas OQD-883 Mod 2002	Unidad	Brake-pad	1	90.000	90.000
14	Boninas originales - Chevrolet LUV 3200 Cabinada Placas OQD-883 Mod 2002	Unidad	No aplica	3	200.000	600.000
23	Alineación, balanceo, montajes (kit) - Chevrolet LUV 3200 Cabinada Placas OQD-883 Mod 2002	Unidad	No aplica	1	50.000	50.000
25	Frenos delanteros pastillas originales - Chevrolet LUV 2300 Ambulancia Placas OQD-885	Unidad	Brake-pad	1	50.000	50.000
27	Revisión del sistema eléctrico - Chevrolet LUV 2300 Ambulancia Placas OQD-885	Unidad	No aplica	1	80.000	80.000
29	Alineación, balanceo, montajes (kit) - Chevrolet LUV 2300 Ambulancia Placas OQD-885	Unidad	No aplica	1	50.000	50.000
32	Frenos delanteros bandas originales - Chevrolet NPR Furgón Placas OQD-880 Mod 2002	Unidad	Brake-pad	1	60.000	60.000
34	Revisión del sistema eléctrico - Chevrolet NPR Furgón Placas OQD-880 Mod 2002	Unidad	No aplica	1	110.000	110.000
36	Baterías 27R 900 - Chevrolet NPR Furgón Placas OQD-880 Mod 2002	Unidad	Mac	1	330.000	330.000
37	Rodamientos delanteros - Chevrolet NPR Furgón Placas OQD-880 Mod 2002	Unidad	NTN	2	50.000	100.000
38	Retenedores ruedas - Chevrolet NPR Furgón Placas OQD-880 Mod 2002	Unidad	Isuzu	2	20.000	40.000

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
40	Frenos delanteros bandas originales - Chevrolet NPR Estacas Placas OQD-881 Mod 2002	Unidad	Brake-pad	1	60.000	60.000
42	Revisión del sistema eléctrico - Chevrolet NPR Estacas Placas OQD-881 Mod 2002	Unidad	No aplica	1	90.000	90.000
44	Rodamientos delanteros - Chevrolet NPR Estacas Placas OQD-881 Mod 2002	Unidad	NTN	1	60.000	60.000
48	Frenos delanteros bandas originales - Chevrolet Kodiak Placas OQD-884 Mod 2002	Unidad	Brake-pad	1	200.000	200.000
49	Frenos traseros bandas originales - Chevrolet Kodiak Placas OQD-884 Mod 2002	Unidad	Brake-pad	1	220.000	220.000
50	Revisión del sistema eléctrico - Chevrolet Kodiak Placas OQD-884 Mod 2002	Unidad	No aplica	1	160.000	160.000
52	Baterías 27R 900 - Chevrolet Kodiak Placas OQD-884 Mod 2002	Unidad	Mac	1	300.000	300.000
54	Sincronización motor - Chevrolet Kodiak Placas OQD-884 Mod 2002	Unidad	No aplica	1	420.000	420.000
57	Frenos traseros bandas originales - Hyundai HD 72 B Placas OBH-243 Mod 2010	Unidad	Brake-pad	1	100.000	100.000
58	Alineación, balanceo, montajes (kit) - Hyundai HD 72 B Placas OBH-243 Mod 2010	Unidad	No aplica	1	50.000	50.000
64	Baterías 27R 900 - Hyundai HD 72 B Placas OBH-243 Mod 2010	Unidad	Mac	1	300.000	300.000
65	Revisión del sistema eléctrico - Hyundai HD 72 B Placas OBH-243 Mod 2010	Unidad	No aplica	1	160.000	160.000
67	Frenos delanteros pastillas originales - Hyundai H1Grand Starex Placas OBI-000 Mod 2010	Unidad	Brake-pad	1	40.000	40.000
69	Kit de correa de repartición - Hyundai H1Grand Starex Placas OBI-000 Mod 2010	Unidad	Hyundai	1	380.000	380.000
71	Alineación, balanceo, montajes (kit) - Hyundai H1Grand Starex Placas OBI-000 Mod 2010	Unidad	No aplica	1	40.000	40.000
74	Frenos delanteros pastillas originales - Hyundai H1Grand Starex Placas OBI-497 Mod 2013	Unidad	Brake-pad	1	50.000	50.000
76	Alineación, balanceo, montajes (kit) - Hyundai H1Grand Starex Placas OBI-497 Mod 2013	Unidad	No aplica	1	50.000	50.000
77	Kit de correa de repartición - Hyundai H1Grand Starex Placas OBI-497 Mod 2013	Unidad	Hyundai	1	310.000	310.000
TOTAL CONTRATO						5.460.000

ARTICULOS SEGUNDO: Establecer como obligaciones del proveedor **EGIDIO ACEVEDO LOPEZ**, el suministro de los elementos indicados conforme al artículo anterior, acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el EPAMSCAS COMBITA, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión: responsable del **Responsable de transportes (Dg. Jorge Enrique Sandoval Arias)**, garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato, entregar los elementos en el Almacén de manera oportuna con la respectiva Factura.

ARTICULO TERCERO: Las demás cláusulas continúan vigentes sin modificación alguna.

ARTICULO CUARTO: Ordénese la publicación de los actos y documentos correspondientes a esta adición en el portal de contratación www.contratos.gov.co.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Combita el trece (13) días del mes de Agosto de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

T.C (R.A) GERMAN RODRIGO RICAURTE TAPIA
Director EPAMSCAS COMBITA

ERLY JOHANA SANTAMARIA PUERTO
Coordinador Gestión Corporativa (E)

Ds. CLAUDIA HERMIDA PRIETO
Asesor Jurídico

Elaboró: Erly Santamaría / Revisó: Ds. Claudia Hermida Prieto/ Fecha: 13 de Agosto de 2018